

OFICINA CONTABLE DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION
MEMORIA ANUAL – EJERCICIO 2024

INTRODUCCION

Las funciones de la Secretaría Contable se encuentran establecidas en el art. 48 de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis, N° IV-0086-2021, y formando parte la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial de la estructura organizativa de tal Secretaría definida en el Acuerdo 416/2017, es que se remite a lo manifestado por autoridades superiores en la presentación efectuada de la Memoria Anual - Ejercicio 2024.

RESEÑA 2024.

Esta Oficina se remite a lo manifestado por Secretaria Contable en la MEMORIA ANUAL – EJERCICIO 2024 en lo manifestado en RESEÑA 2024, agregando datos que se consideran de interés.

Los datos relacionados con la ejecución presupuestaria que llevo a cabo la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial que se detallan a continuación, surgen de los informes en sistema contable al 26 de diciembre de 2024, fecha en la que se elabora el presente, encontrándose pendiente a la fecha el devengamiento de distintas contrataciones en curso.

La ejecución presupuestaria para los programas 16.2 y 18.2 (cuantía más representativa) al 26 de diciembre del año 2024 ascendió a PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA CON 07/100 (\$ 574.514.190,07) según el siguiente detalle por objeto del gasto:

| | | |
|-------------------|----|---------------|
| Bienes de Consumo | \$ | 72.446.736,00 |
|-------------------|----|---------------|

| | | |
|-------------------------|----|----------------|
| Servicios no Personales | \$ | 437.592.071,04 |
| Bienes de Uso | \$ | 64.475.383,03 |

Estos importes se encuentran incluidos en el detalle de ejecución del informe remitido por la Secretaría Contable.

Cabe destacar que pudo cumplirse, casi en su totalidad, con la planificación de compras y contrataciones de la Oficina de Mantenimientos y Servicios de la Segunda Circunscripción Judicial, siendo las más relevantes las de mantenimiento y refuncionalización de espacios en el Edificio Judicial como así también las relacionadas al sistema de climatización central del mismo.

Se mantuvo durante el año 2024 el flujo de provisión de bienes muebles y bienes de consumo a todas las dependencias del Poder Judicial.

Se describen a continuación las tareas más relevantes realizadas por cada una de las áreas que integran la Oficina Contable, haciendo constar que en cada una de ellas se llevan a cabo mejoras en los procesos de manera continua.

Compras

Desde esta área se tendió a cumplir con el cronograma de contrataciones habituales conjuntamente con las necesidades inmediatas presentadas sin ser programadas por parte de las distintas dependencias. A continuación, se efectúa una reseña de los procesos de contratación más relevantes realizados durante el ejercicio 2024, los cuales se encuentran incluidos en las cantidades de procesos detallados por la Secretaría Contable en su informe:

- Se efectuaron 81 compulsas de precios para compra de bienes y contratación de servicios, para los casos en que, por el monto involucrado, o por las excepciones establecidas en el artículo 100 BIS de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, correspondió llevar a cabo este tipo de procedimiento.

- Se llevaron a cabo 2 Concurso de Méritos y Antecedentes para la contratación de profesiones a realizar pericias medicas laborales.
- Se llevaron a cabo 9 Concursos de Precio para la compra de mobiliario, útiles y artículos de papelería, artículos de limpieza, equipamiento, contratación de servicios diversos, refacciones / modificaciones edilicias, entre otros.
- Se realizaron 7 Licitaciones Privadas para la compra de bienes y contratación de servicios y para la ejecución de Obras Públicas.
- Se realizaron 8 Licitaciones Públicas para la compra de equipamiento y servicios informáticos, compra de bienes y contratación de servicios no personales en general, y para la ejecución de Obras Públicas.

Control de inventario

También tiene a su cargo la supervisión del Depósito para la guarda, clasificación y entrega de útiles de oficina y elementos de limpieza y almacén a las distintas dependencias que conforman el Poder Judicial, y el correspondiente control de stock en el sistema Siajus; y es quien elabora, conjuntamente con el Área Compras, el plan de compras de insumos de papelería, almacén y limpieza, en función de las estadísticas de consumo que se actualizan anualmente.

Contaduría a cargo de Rendición de Cuentas

Su misión es realizar el control de formalidad y legalidad de todos los expedientes de gestión y de pago que la Oficina Contable eleva para la prosecución del trámite a Secretaría, como así también llevar a cabo la confección de las rendiciones mensuales para su posterior pase, a igual Secretaria, y para que luego sean elevadas al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Mesa de entradas

Al no contar con personal designado para tal fin todos los agentes de la Oficina realizan esta tarea.

Concarán (S.L.), 30 de diciembre de 2024.

A LA SECRETARÍA CONTABLE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
CDRA. MARIA MERCEDES BESTARD
S...../.....D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y visto lo solicitado me remito a lo informado por Secretaria Contable del Superior Tribunal, no obstante ello informo en relación al Programa N° 16.3: Administración de Justicia de la 3° Circunscripción Judicial. -

| |
|---------------------------------------------|
| EJECUTADO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 |
|---------------------------------------------|

| INCISO | IMPORTE TOTAL |
|-----------------------------|-------------------------|
| 2.- Bienes de Consumo | 19.658.444,54 |
| 3.- Servicios No personales | 105.980.909,51 |
| 4.- Bienes de Uso | 4.411.866,56 |
| TOTAL | \$130.051.220,61 |

El cual se comprenden con acciones y erogaciones necesarias para el funcionamiento eficiente de las siguientes dependencias.

Con asiento en la localidad de Concarán: Una Cámara de Apelaciones con sede en la localidad de Concarán con competencia en los Departamentos Chacabuco, Junín y San Martín, con dos Salas: Una Sala con competencia en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral y Una Sala con competencia en lo Penal.

Un Fiscalía de Cámara, Un Juzgado de Ejecución en lo Penal; Un Juzgado Penal Juvenil y Contravencional; Una fiscalía Multifuero; Dos Fiscalías de Instrucción y Cuatro Fiscales Adjuntos; Dos Defensorías Oficiales en lo Penal y Dos Defensores Adjuntos; Una Defensoría Oficial en lo Civil, Comercial, Ambiental y Laboral; Una Defensoría en Niñez, Adolescencia e Incapaces; Un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Ambiental y Laboral; Un Juzgado de Garantía; Un Juzgado de Niñez Adolescencia y Violencia; Un

Cuerpo Profesional Auxiliar con sede en la localidad de Concarán compuesto por Dos Psicólogas, Una Medica Forense y Dos Trabajadoras Sociales, Una Oficina de Notificaciones, Una Oficina de Mantenimiento y Servicios, Una Oficina de Recursos Humanos y Una Oficina Contable. Con asiento en la Isla de Servicios, sobre autopista de los Comechingones, con competencia en Primera Instancia en el Departamento Junín: Un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Ambiental, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia; Un Juzgado de Garantía; Un Registro Único de Adoptante; Un Cuerpo Profesional Auxiliar; Un Cuerpo Técnico Forense y Medicina Forense; Una Oficina de Secuestro; Una Oficina de Recursos Humanos. También se ha contemplado las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de los Centros de Mediación de Concarán y Villa de Merlo, como así también de las salas de Mediación de San Martín, Naschel, Renca, Villa del Carmen, Villa Larca, Los Cajones y Tilisarao. También se ha contemplado las erogaciones necesarias de los Juzgados de Paz de las localidades de Santa Rosa del Conlara, Villa de Merlo, Las Aguadas, Las Chacras, Las Lagunas, Los Cajones, Naschel, Paso Grande, San Martín, Tilisarao y Villa Larca.

Asimismo, informo que en relación a las obras y ejecución del presupuesto año 2024, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial, será informado por la responsable de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial.

Saludo a Ud. muy atentamente.